

# Históricas Digital

Camilo Vicente Ovalle

“Cuestionando lo excepcional”

p. 48-53

*Instantes sin historia*

*La violencia política y de Estado en México*

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2023

112 p.

Figura

(Históricas Comunicación Pública 8)

ISBN 978-607-30-7254-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/inst-antes-violencia.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

### III

## CUESTIONANDO LO EXCEPCIONAL

Como se ha señalado, la interpretación excepcionalista se convirtió en la mirada hegemónica sobre la historia reciente del régimen político y su relación con el ejercicio de las violencias de Estado. Sin embargo, los cuestionamientos hacia esta interpretación no han sido extraños, y de tanto en tanto se han hecho llamados a reflexionar en perspectiva histórica sobre el papel de las violencias políticas y de Estado en la configuración del régimen político mexicano posrevolucionario.

Algunos de estos llamados se han presentado como una crítica del discurso sobre la violencia que acompañó la configuración del régimen. Es el caso, por ejemplo, de los señalamientos de Carlos Pereyra en su ensayo *Política y violencia* (1974), que cuestionaron la interpretación excepcionalista de la violencia como “una ilusión ideológica, típica del pensamiento liberal” del cual se derivan “las habituales condenas morales de un fenómeno que se supone meramente incidental”. Así, Pereyra interpretó la “escasa literatura dedicada al examen de la violencia política” como un síntoma del sistema que quería presentarla como excepcional (Pereyra Boldrini 2010).

En esa tesitura de crítica política, a comienzos de la década de 1980, Pablo González Casanova también apuntó a la comprensión excepcionalista de la violencia en el campo político y el ejercicio de gobierno. Propuso pensarla como parte de la cultura de poder, “en particular la del periodo del desarrollo

estabilizador”. Para él, cambiar las lógicas violentas significaba, entonces, transformar el poder.

Otros cuestionamientos se han centrado en la explicación y comprensión incompletas de la formación del régimen por la exclusión de la violencia y la coerción como componentes esenciales de ese proceso. El antropólogo Wil Pansters establece esto con claridad y afirma que, en el ámbito académico, se había prestado atención casi exclusivamente a los mecanismos de inclusión, dejando de lado el análisis de los mecanismos de exclusión —estrictamente la violencia represiva— y su papel en la configuración del régimen. En ese sentido, Pansters(2012) llama a preguntarse “si la influyente perspectiva conceptual y metodológica del excepcionalismo mexicano no ha contribuido, sin querer, a subestimar o enmascarar la violencia y la coerción —el ‘lado oscuro’— en la formación del Estado durante gran parte del siglo xx”.

Situados en la emergencia actual en la que, en apariencia, las formas y dinámicas de las violencias se han desplazado de la esfera del Estado hacia la del narcotráfico, de nuevo han comenzado a surgir llamados a renovar la perspectiva histórica en los análisis. Recientemente, investigadores de diversas ciencias sociales, agrupados en el programa para México y Centroamérica de la organización Network of Researchers in International Affairs, publicaron un manifiesto llamado “Trascender las guerras. Desentrañar las violencias en México y América Central desde lo local”. Entre los principales ejes, señalaron que:

Las violencias nunca son el resultado de una ecuación simple. Son la manifestación de múltiples procesos históricos y sociales que involucran actores públicos y privados [...] la violencia sigue siendo un recurso político crucial, especialmente al nivel más local, para la obtención o conservación del poder.

En esa tesitura, en el número 86 de la revista *Istor*, dedicado a la reflexión sobre las violencias presentes y la discusión sobre su aglutinación bajo la denominación de guerra, Romain

Le Cour Grandmaison apuntó en su ensayo “Los socios turbulentos del Estado” que el problema más serio no es la falta de perspectiva histórica, sino la interpretación histórica que ha sido hegemónica y ha determinado la mirada sobre la violencia y el Estado en nuestra historia reciente. La idea predominante de una guerra que se produce de súbito hacia comienzos de la década de 2000, explicada a partir de la pérdida de control del Estado fuerte y los desequilibrios en la composición orgánica del poder, se sustenta en la interpretación excepcionalista popularizada con el lema *pax priista*:

A partir de esta explicación histórica —convocada en la inmensa mayoría de los estudios, sin importar cuál sea su idioma de publicación— se construye otro argumento normativo crucial: el Estado, a pesar de ser corrupto y de participar en el narcotráfico, se entiende como una entidad que permite limitar la violencia y el desorden social. Así, y a posteriori, el Estado priista se ve como un paradigma de regulación y represión de los actores ilegales, y da lugar a una concepción rígida de las relaciones político-criminales, entendidas nuevamente a partir de un juego de suma cero: donde el crimen se expande y el Estado se contrae y viceversa (Le Cour Grandmaison 2021).

No es, pues, un balance muy positivo para la historiografía política y social reciente en México en relación con el análisis de las violencias, y lo es aún menos para el análisis de las violencias de Estado pese a su persistencia en las dos últimas décadas: 1999-2000, conflicto en la UNAM y represión del movimiento universitario; 2006, salida represiva del conflicto por las tierras y el aeropuerto en San Salvador Atenco, Estado de México, y represión violenta en el contexto del conflicto magisterial y popular en Oaxaca; 2007, detención-desaparición de militantes del Ejército Popular Revolucionario en el contexto del posconflicto popular en Oaxaca; 2009, extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, represión y desmantelamiento del Sindicato Mexicano de Electricistas; 2016, represión en Asunción Nochixtlán, Oaxaca, en las manifestaciones contra

la reforma educativa; 2020, violencia policial desplegada en Guadalajara en respuesta a las protestas contra la violencia policial, conocida como el “halconazo tapatío”; 2021, represión policial contra estudiantes de la Escuela Normal Rural Mac-tumactza, en Chiapas. Este recuento, apenas un anecdotario, justificaría la necesidad de traer las violencias políticas y de Estado del fondo de la conversación al frente de la historia.

También es justo señalar que, a pesar de la hegemonía de la interpretación excepcionalista, en los años recientes han aumentado los estudios más sólidos sobre las violencias políticas y de Estado ocurridas entre las décadas de 1940 y 1990, que son un punto de arranque para someter esa interpretación hegemónica a la crítica y el desmontaje. Sin pretender hacer un comentario bibliográfico, se pueden traer a cuento algunos estudios sobre las violencias estatales, algunos por su importancia académica y otros, además de su relevancia historiográfica, también por su significación política.

Resultan sobresalientes los trabajos que han puesto atención en las dependencias coercitivas y su papel central en el control político y la represión directa. Sin duda, las investigaciones de Sergio Aguayo y Carlos Montemayor conservan la marca de pioneras en el terreno académico, al mismo tiempo que son relevantes por el activismo de los autores en la defensa de los derechos humanos. El libro de Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, es una genealogía de la DFS, elaborada por primera vez con documentos de la dependencia. Un par de años antes, en 1998, en el contexto del treinta aniversario de la masacre de Tlatelolco, Aguayo publicó *1968, los archivos de la violencia*, un libro sobre las violencias de Estado ejecutadas. Para él, la violencia fue siempre un recurso extraordinario del Estado, no su primera estrategia ni la más relevante. Por otra parte, considera que el crecimiento excesivo de las dependencias coercitivas se debió no al nivel real de la amenaza de la insurgencia social, sino a la retórica de las mismas dependencias, que alimentaron la paranoia de los presidentes.

Por su parte, Montemayor hace un análisis de carácter más contextual y sistémico sobre las formas de la violencia de

Estado, la función de las dependencias coercitivas, en particular el Ejército, y cómo forma parte del ejercicio del poder en México, no sólo de manera excepcional. En *La guerrilla recurrente*, además del fenómeno guerrillero, examina los procesos de militarización y el papel de los servicios de inteligencia contra los movimientos sociales. *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968* es un ensayo, casi quirúrgico, sobre la violencia de ese año. En otro trabajo, parte del peritaje que entregó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de la desaparición forzada de Rosendo Radilla, en 1974, se enfoca en las violencias en los movimientos sociales.

Otro texto es *El enemigo interno. Contrainsurgencia y Fuerzas Armadas en México*, de Jorge Luis Sierra, publicado en 2003, cuya contribución más relevante es proponer que las dependencias coercitivas formaron un complejo contrainsurgente durante los años setenta y ochenta, y que la coordinación interinstitucional fue parte importante de sus éxitos. Aaron W. Navarro hizo un análisis de las principales policías políticas en México —la DFS y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (IPS)—, pero introdujo un enfoque central y casi obvio: el tiempo. Para Navarro es fundamental considerar que las dependencias coercitivas también crecen, en tamaño y en experiencias, y perfeccionan sus prácticas, pero sobre todo que la forma en que intervienen y la violencia que despliegan no son las mismas a lo largo de su existencia. Publicó los principales resultados de su investigación en 2010, en el libro *Political Intelligence and the Creation of Modern Mexico*. En la misma tesitura se sitúa la reciente investigación de César Valdez, *Enemigos fueron todos*, un estudio detallado sobre la organización e institucionalización de los servicios de inteligencia en sus primeras décadas, que presenta una descripción pormenorizada de los jefes de los servicios y sus actividades en el proceso de construcción de esas dependencias.

Si se ha avanzado sobre las estructuras represivas, se han dado menos pasos en el análisis de las prácticas represivas concretas, por ejemplo, la prisión política, el asesinato político, la tortura o la desaparición. Sobre la tortura, pueden revisarse *Represión y tortura en México en la década de 1970. Un testimonio*

politico, de Verónica Oikión, y *The Last Door: Political Prisoners and the Use of Torture in Mexico's Dirty War*, de Gladys McCormick. Acerca de la desaparición forzada, pueden consultarse [Tiempo Suspendido] *Una historia de la desaparición forzada en México*, de Camilo Vicente Ovalle; *Tzompaxtle: la fuga de un guerrillero*, un reportaje de investigación sobre una desaparición en la década de 1990, de John Gibler, y la compilación reciente, *Disappearances in Mexico: From the "Dirty War" to the "War on Drugs"*, coordinada por Silvana Mandolessi y Katia Olalde.

Por último, algunos textos brindan panoramas generales y tratan de establecer las relaciones sistémicas de la violencia estatal. Aunque no son recientes, es necesario mencionar los ensayos de Pablo González Casanova, publicados entre finales de los setenta y finales de los ochenta, compilados en *El Estado y los partidos políticos en México*. Dos recopilaciones actuales en inglés brindan una mirada panorámica: *Dictablanda: Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*, coordinada por Benjamin T. Smith y Paul Gillingham, y *México Beyond 1968: Revolutionaries, Radicals, and Repression During the Global Sixties and Subversive Seventies*, coordinada por Jaime Pensado y Enrique Ochoa. Incluyen textos de investigadoras e investigadores que trabajan en México, y también de académicos que se encuentran en Estados Unidos e Inglaterra, lo cual brinda un ejemplo de las perspectivas de análisis de la academia anglosajona.

También han aparecido trabajos que presentan las vinculaciones entre el Estado, el crimen y las violencias, que resultan relevantes para comprenderlas. Uno de los que marcaron esta ruta fue *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico*, coordinado por Wil Panster. Benjamin T. Smith publicó su investigación sobre el narcotráfico, las redes de protección y las transformaciones de su articulación con las dependencias coercitivas y los gobiernos en *The Dope: The Real History of the Mexican Drug Trade*. Un texto que también pretende presentar un panorama general, aunque con menor articulación que los anteriores, es la reciente *Historia mínima de la violencia en México*, de Pablo Piccato.